

*La frontera lingüística catalano-aragonesa, el Aragón fronterizo de lengua catalana y otros romances de frontera*¹

José Enrique GARGALLO GIL

RÉSUMÉ

Cet article propose une synthèse sur différents aspects qui impliquent la frontière entre le catalan et l'aragonais ou le castillan-aragonais. Après quelques considérations préliminaires à propos de certains concepts clés (point 1), nous offrons un parcours thématique et bibliographique à travers la frontière linguistique «constitutiva» entre le catalan et l'aragonais (point 2), le catalan d'Aragon dans l'aire de frontière «consecutiva» (point 3), l'Aragon frontalier de langue catalane (point 4) et la continuation de la frontière linguistique «consecutiva» entre le catalan et le castillan-aragonais dans les terres de Valence (point 5).

Palabras clave: Frontera lingüística, frontera administrativa, frontera lingüística «constitutiva» y frontera lingüística «consecutiva»; catalán, aragonés, castellano, castellano-aragonés, valenciano; Franja; Aragón, Cataluña, Valencia.

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES (ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE)

Cuando me ofrecieron desde la *RFR* el encargo de trazar una síntesis sobre la frontera lingüística catalano-aragonesa, inmediatamente advertí a mis anfitriones de la revista acerca del alcance variable de tal concepto según unos u otros autores, a lo que contribuye, en mi opinión, la confluencia de diversos aspectos subyacentes o de algún modo implicados en esta

¹ Agradezco a Miguel Correas, Hèctor Moret y Toni Torres la gentileza y la paciencia de revisar mi texto, sus valiosas observaciones y sugerencias.

cuestión fronteriza: por una parte, la consideración de criterios de orden no exclusivamente lingüístico (la frontera entre dos tipos romances, *catalán* y *aragonés*) sino también administrativo (el *Aragón* lindero con *Cataluña*), por más que esto último no se suele explicitar en las obras correspondientes; por otra, el alcance territorial, asimismo variable, de algunas etiquetas designadoras de otras tantas áreas lingüísticas (*catalán*, pero también el de Valencia, alias *valenciano*; *aragonés*, *castellano-aragonés*, *castellano*).

De la bibliografía producida durante el siglo XX cabe destacar varias obras que, ya sea en catalán o en español, coinciden en el título de *La frontera catalano-aragonesa*.

Así, la memoria doctoral que Grieria (1914) consagró al vocalismo de una amplia zona repartida entre Cataluña y Aragón, básicamente entre los ríos Segre y Cinca, obra que aportaba también datos del Valle de Arán, del otro lado pirenaico (véase el mapa 1). Por más que buena parte del interés del estudio se centrara en el deslinde entre los romances aragonés y catalán, es obvio el peso del criterio de la adscripción administrativa «catalano-aragonesa» de todas estas tierras, incluidas las de habla gascona aranesa, pertenecientes a Cataluña. Y creo percibir semejante peso de lo administrativo en obras posteriores de título homólogo.

Tal como en la de Alvar (1976), que reúne en esta dos artículos suyos previos. En el más antiguo (Alvar 1955), basado fundamentalmente en los cien primeros mapas del *ALC*, interpreta los datos de una docena de localidades (todas del Aragón oriental, próximo o contiguo a Cataluña), en las cuales observa porcentajes variables entre formas catalanas, aragonesas, híbridas, castellanas y propias. En esa docena se incluyen tanto localidades de la zona fronteriza entre el aragonés y el catalán (con predominio de este —Tamarite, Benavarre— o aquel —Campo, Fonz—) como otras más meridionales de la zona catalanohablante rayana con el castellano (Fraga, Maella, Calaceite, Mequinenza).

Bajo el mismo título, Martín Zorraquino/Fort Cañellas (1996) inician su texto con la siguiente precisión: «La frontera catalano-aragonesa separa el dominio catalán del aragonés, o, si se prefiere, del castellano-aragonés.» (p. 293). Y creo que con ello insinúan una cuestión capital, a saber, la de la entidad de ese *aragonés* que, si atendemos a la cita, parece intercambiable por *castellano-aragonés*. Como se observará por el mapa de referencia que nos ofrecen las autoras (p. 304) y que yo reproduzco (mapa 2), el ámbito descrito corresponde de manera predominante al Aragón de lengua catalana fronterizo con Cataluña (*Hablas catalanas*, en la leyenda), a lo que se ha de añadir, sólo en el sector septentrional, al norte del Ebro, la atención a un

área de *Hablas de transición* y a otra de *Hablas castellano-aragonesas* (siempre según la leyenda). Las hablas de transición corresponden a la zona que ya Menéndez Pidal (1916), en su (severa) reseña a Griera (1914), caracterizó por el hecho de que «[...] el aragonés y el catalán se interpenetran en límites sueltos, lo cual nos indica que el dialecto románico primitivo vivía allí todavía en condiciones de subsistir [...]». Socorrida cita (de las pp. 85-86), que se suele complementar con otro apunte, no menos socorrido, del mismo pasaje: «En la tierra reconquistada más tarde, es decir, desde Monzón (1142) y Tamarite (hacia 1145) hasta Alcolea de Cinca (1141), Lérida y Fraga (1149), el paso del aragonés al catalán es brusco, separándose ambas lenguas por gran cantidad de límites coincidentes, lo cual nos indica que una y otra lengua son allí importadas por los aragoneses y catalanes reorganizadores y repobladores del país [...]» (p. 86).

Esta otra zona, de límites en general coincidentes, se reparte de manera nítida entre dos lenguas que Menéndez Pidal denomina aquí *aragonés* y *catalán*. Y me pregunto ahora, en relación con la cita anterior de Martín Zorraquino y Fort Cañellas (1996: 293): ¿*Aragonés*? ¿No sería preferible llamarlo *castellano-aragonés*?

El mapa de estas autoras sólo incluye *hablas castellano-aragonesas* al este del río Cinca, y *hablas catalanas* del lado administrativo de Aragón. Pero tanto aquel *castellano-aragonés* como el catalán tienen respectivamente continuidad hacia el oeste (por Aragón) y el este (por Cataluña), y hacia el sur alcanzan ambos además territorio administrativo valenciano (véase el punto 5). De modo que tal descripción de la *frontera catalano-aragonesa*, si atendiera exclusivamente a criterios de índole lingüística, entiendo yo que debería continuarse más al sur. Pues tan *castellano-aragonés* es lo que se habla en Mas de las Matas, junto a la localidad catalanohablante de Aguaviva, como el tipo lingüístico de otras hablas más meridionales, arimadas también a la frontera lingüística con el catalán, aunque se trate ya del catalán de Valencia (popularmente conocido como *valencià/valenciano*, pero no por ello menos catalán). *Castellano-aragonés* de Aragón (provincia de Teruel) en el límite con Valencia y el valenciano; *hablas castellano-aragonesas* también, las de algunas comarcas del interior de Valencia (véase de nuevo el punto 5).

La concepción de una *frontera catalano-aragonesa* tal como es compartida en el título y en el tono general de las tres obras citadas (Griera 1914; Alvar 1976; Martín Zorraquino/Fort Cañellas 1996), interpreto yo que responde no tanto a *una* sola frontera sino más bien a la intersección territorial y mental de dos tipos de frontera: una lingüística (la frontera occi-

dental del catalán) y otra administrativa (la frontera oriental de Aragón con Cataluña)².

Por otro lado, en este Aragón contiguo a Cataluña caben asimismo dos tipos de consideración fronteriza: una para el sector septentrional, el de límites sueltos y por tanto frontera difusa, en que Martín Zorraquino/Fort Cañellas (1996: 297) distinguen entre «áreas de predominio lingüístico aragonés, áreas de transición y áreas claramente catalanas»; otra para el sector meridional, el de límites coincidentes y frontera nítida, donde sólo se suele prestar atención a un lado de la frontera lingüística, el catalán (así en Martín Zorraquino/Fort Cañellas 1996: 300-302, *El área meridional*).

En el presente escrito, siguiendo a Veny (1982: 19-20), denominaré respectivamente *constitutivos* y *consecutivos* los romances implicados en ambos sectores, septentrional y meridional, de frontera lingüística. Y, por ende, llamaré *constitutiva* a la frontera difusa (septentrional) y *consecutiva* a la nítida (meridional; de hecho, más bien, centromeridional).

Por lo demás reservaré la etiqueta de *frontera lingüística catalano-aragonesa* (con la precisión de *lingüística*, pues, aunque no siempre se explicita) para la constitutiva entre el catalán y el aragonés. Aragonés que prefiero llamar así, *aragonés*, por más que se halle bastante castellanizado en esa zona, y no *castellano-aragonés*, que creo preferible reservar en todo caso para las hablas castellanizas con tintes de substrato aragonés (también las de Valencia). En cuanto a la frontera consecutiva entre este castellano de tintes aragoneses y el catalán (o el valenciano), propongo llamarla *frontera (lingüística) catalano-castellana*.

En el sumario que sigue, realizaré un recorrido temático a la par que bibliográfico por cuatro apartados (con los que trataré de cumplimentar el enunciado de mi título, acaso largo, pero sólo en apariencia redundante): en los dos más detallados ofrezco sendas visiones de conjunto sobre (2) la frontera lingüística (constitutiva) catalano-aragonesa y (4) el Aragón fronterizo de lengua catalana; en los otros dos, bastante más breves, trazo algunos apuntes sobre (3) las hablas catalanas de Aragón en el área de frontera consecutiva y (5) la continuidad de dicha frontera por tierras de Valencia.

² Más peso tiene sin duda la consideración de la divisoria administrativa en el estudio de Huguet/Suñils (1998) sobre lenguas en contacto (catalán y castellano) y actitudes lingüísticas entre la población escolar de una serie de localidades del Bajo Cinca (Aragón) y del Bajo Segre (Cataluña). Al menos eso entiendo que se ha de interpretar a tenor del subtítulo del estudio: *El cas de la frontera catalano-aragonesa*, o sea, de la frontera entre dos comarcas (catalanohablantes) de Cataluña y Aragón.

2. LA FRONTERA LINGÜÍSTICA CATALANO-ARAGONESA

Las fronteras son a menudo fuente de disputa. Por ello no es de extrañar que las dos fronteras romances del norte peninsular (constitutivo) se presten a ser miradas e interpretadas diversamente. No ven con los mismos ojos la historia y el presente de la divisoria entre el gallego y el asturiano algunos filólogos desde Santiago de Compostela o desde Oviedo (en lo que no me corresponde abundar). No se ha visto a lo largo del siglo XX de manera unánime, ni de forma unánime se ve ahora mismo tampoco, la formación antigua, el trazado secular y la filiación actual de las hablas de tránsito que constituyen la frontera lingüística catalano-aragonesa.

Que en este tercio peninsular oriental dicha frontera se ha mirado más con perspectiva catalana (y a menudo con voluntad catalanista) que con óptica aragonesa parece abonarlo el que haya hecho fortuna y se haya consagrado prácticamente la calificación de *catalano-aragonesa* (en este orden) y no la de *aragoneso-catalana*. Desde Aragón, y desde la representación filológica del lado aragonés, no resulta difícil detectar, en los últimos tiempos, muestras escritas de réplica o de reacción contra las pretensiones catalanistas sobre la zona. Como cuando Martín Zorraquino *et alii* (1995: 16, nota 9), a propósito de la primitiva extensión del catalán, se refieren a la creencia de Saroihandy (1908: 332-333) en que tal lengua llegaba antaño tan al oeste como hasta el río Cinca, y juzgan las palabras del lingüista francés «producto sin duda de la desinformación y utilizadas, por algunos, con fines catalanistas». No estará de más reproducir aquí también esas palabras de Saroihandy: «Els qui coneixen la regió de que parlem, asseguraran que 'l català arribava antes fins a l'Essera y 'l Curs inferior del Cinca. Encara no farà tres sigles que Campo, Graus, Monçó, Albalat de Cinca, eren de llengua catalana, com ho son encara Çaidí y Fraga». Tal creencia, sostenida contemporáneamente por algún otro estudioso de la zona como Mossèn Antoni Navarro (1908: 222-223), ha sido rebatida, entre otros, por alguien tan poco sospechoso de anticatalanismo como es Joan Coromines (1970: 49), quien escribe al respecto: «[...] és totalment infundada [...] l'opinió vulgar segons la qual havia estat català a l'Edat Mitjana tot el territori a l'Est del Cinca [...]. Ben al contrari, la frontera actual sembla haver-se mantingut intacta durant molts segles». No falta, en cualquier caso, quien defiende una mayor proyección occidental del catalán en lo antiguo, y su ulterior retroceso, como Babia (1997: 254)³ en una obra de tono panfletario y tenden-

³ «[...] la parla de Campo cap a mitjans del segle XIX era encara la catalana [...]».

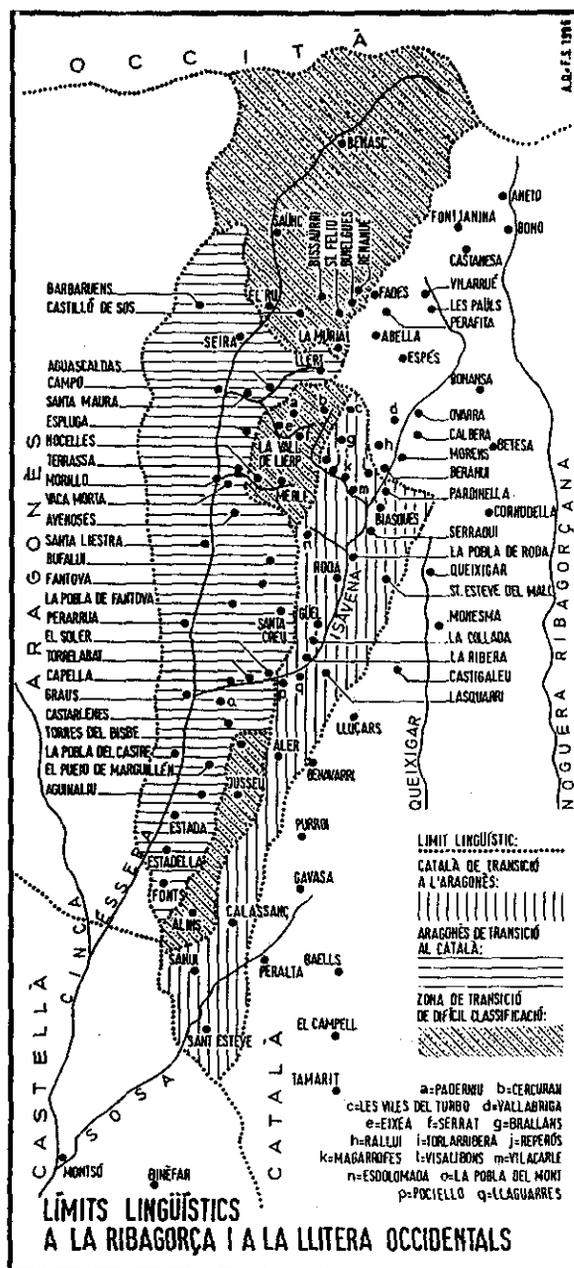
cioso sobre la que volveré enseguida. Y me es también conocida la tesis del lingüista aragonés Vázquez Obrador, de signo absolutamente inverso a la anterior; tesis que, a partir de datos toponímicos, pretende una mayor extensión del aragonés hacia oriente en esta zona de frontera, concretamente en la comarca de la Alta Ribagorza. Un punto de vista que le conozco a Chesús Vázquez de alguna exposición oral, pero que sólo puedo acreditar de fuente escrita (Vázquez, 1994) indirectamente, a través de Arnal (1997: 42, nota 3), para quien «esta arriesgada hipótesis supone afirmar implícitamente que la frontera lingüística catalano-aragonesa se hallaría situada en lo antiguo en una zona más oriental que en la actualidad [...]» (ibídem). Según Monclús/Quintana (1989: 195) esta cuestión, como tantas otras en torno a dicha frontera, no puede darse ni mucho menos por resuelta⁴.

Tampoco se presta a fácil resolución el empeño (que alguien pudiera juzgar acaso innecesario) de clasificar del lado lingüístico aragonés o del catalán algunas de las hablas fronterizas más indefinidas. Ya el erudito grausino Joaquín Costa se consagró, como estudioso pionero, a tal empeño en su escrito sobre *El ribagorzano y otros dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses*, publicado originalmente en 1879 y reproducido por Fernández Clemente (1989: 387-400). Pionero estudio del que empieza por llamarme la atención su prurito de denominar doble e inversamente tales dialectos, meticuloso trabajo que disecciona hasta dieciséis «zonas isoglosas» (así las llama)⁵ en su mayoría pertenecientes al área lingüística catalano-aragonesa (¿o aragonés-catalana?) constitutiva.

Área constitutiva que retratan Monclús/Quintana (1989: 197) en su mapa sobre *Límits lingüístics a la Ribagorça i a la Llitera occidentals*. A partir de la comparación entre este, que me permito reproducir yo como mapa 3, y el anteriormente citado de Martín Zorraquino/Fort Cañellas (1996: 304) [mapa 2], se observan algunas diferencias de tratamiento bastante significativas. Amén de los diversos matices en torno a la filiación del habla de determinadas localidades (así, Aler: *català de transició a l'aragonès* en el mapa 3; inmerso en las *hablas de transición*, en el mapa 2), cabe señalar la mención explícita que Monclús y Quintana hacen del *aragonès* (al norte) en la leyenda de su mapa, aragonés diferenciado del *cas-*

⁴ «[...] I si mirem cap al passat ens trobarem que tot encara està per fer: els parlars de transició de la Ribagorça, per exemple, quin significat històric tenen? Són català en retrocés enfront de l'aragonès, o a l'invers?»

⁵ Gutiérrez Cuadrado (1982: 53) resalta el empleo del neologismo *isoglosa* en esta obra de Costa, por el mismo tiempo en que lo utilizó el que otros consideran el inventor del término, el lingüista italiano Ascoli.



Mapa 1

Monclús/Quintana (1989: 197).

tellà (más al sur), así como la tipificación de un *aragonès de transició al català*. En tanto que las otras dos autoras (como ya he apuntado) no distinguen entre aragonés y castellano, sino que presentan de manera uniforme la indicación de *hablas castellano-aragonesas*. No parece en cualquier caso que Plan, en el corazón pirenaico, y Monzón, en el camino hacia la tierra llana, hablen un mismo tipo romance *castellano-aragonés*, sin más matización, tal como da a entender el mapa de estas autoras. Y no estará de más advertir que, según el modo de ver de otros filólogos, Plan y Monzón albergan respectivamente dos tipos romances distintos, aragonés y castellano.

Tenemos con ello una de tantas muestras posibles de cómo la diversidad romance de esta parte del Aragón nororiental es percibida de manera asimismo diversa por unos u otros estudiosos. Que se interpreten los hechos lingüísticos de diferente modo una centuria antes o después puede explicarse por el avance en la investigación científica. Por ejemplo, que «la distinción del aragonés y el catalán debe señalarse por el límite de la *o* y *e* latinas según se diptonguen ó no», como pretendía Menéndez Pidal (1908: 343), se considera todavía hoy criterio de peso, pero no exclusivo ni determinante. Ahora bien, aun en los últimos tiempos, en nuestra propia «contemporaneidad», conviven formas diversas de retratar la diversidad lingüística. Y, a mi juicio, es saludable que eso se sepa.

Además de trasladar aquí algunas muestras de esa otra diversidad (la de los filólogos), seleccionaré y glosaré en el resto de este punto unas cuantas contribuciones al estudio y la descripción de estas hablas fronterizas, asentadas en las comarcas históricas de la Ribagorza y la Litera, con atención preferente al caso del benasqués (véanse al respecto los mapas 2 y 3).

Sobre el benasqués. Es el título de una de las aportaciones en mi opinión más ponderadas sobre el habla del valle de Benasque, en la parte septentrional extrema de la Alta Ribagorza. En relación al benasqués nos advierte Rafel (1980) de la cautela con que se debe entender el término, aplicado por los investigadores de esta área, ya al habla de la localidad de Benasque, ya a la de las poblaciones de la parte más meridional del valle (p. 593). Y nos previene también acerca de «[...] la influència potser excessiva que ha tingut en els estudiosos dels parlars fronterers la inclinació d'arrel menéndez-pidaliana que podríem resumir en una frase com: «¿diptonga?, luego aragonés [...]». Precisamente esa inclinación fue la que llevó al propio maestro de filólogos (Menéndez Pidal, 1908: 344) a proponer la aragonesidad lingüística del benasqués y a sugerir incluso la del habla de Aguaviva, que hoy, con más datos al respecto, sabemos indudablemente catalana, al

arrimo de la frontera consecutiva catalano-castellana (véanse otros detalles en el punto 3).

Sobre el benasqués se ha vertido mucha tinta. Según Arnal (1997: 55), «el hecho de que [en el habla de Benasque] las formas diptongadas y las que conservan /o/ final predominen sobre las no diptongadas y las que apocopan dicha vocal ha motivado su inclusión, generalmente aceptada, dentro del aragonés». No suscribiría yo, sino con bastantes reservas, este apunte de *generalmente aceptada*. La propia autora destaca la cautela con que Coromines se refiere al benasqués y a otras hablas algo más meridionales del área de tránsito. En lo que viene a ser una traducción literal del punto de vista del sabio catalán (Coromines, 1970: 48), Arnal (1997: 56) escribe que este «[...] buen conocedor del área geográfica [...] señala —con sensatez, a mi juicio— que, dentro de esta zona auténticamente mixta, toda repartición entre el aragonés y el catalán tiene algo de subjetivo o, al menos, de discutible, y [...] que, tanto el lingüista que quisiera atribuir toda esta zona mixta al catalán como el que la incluyera en el aragonés, encontraría fácilmente razones para argumentar en un sentido y en otro [...]».

«La polémica que parece perseguir al problema de la filiación filológica del benasqués viene siendo ya larga [...]», señala por su parte Saura (1997: 309), quien además revisa sumariamente (ibídem, en la nota 1) las tesis de una serie de filólogos (Menéndez Pidal, Haensch, Alvar, Coromines, Rafel) y tras su caracterización fonético-histórica del habla benasquesa concluye que «se impone postular [...] un equilibrio fundamental entre los elementos fonéticos aragoneses (11) y aquellos catalanes (11) con un similar peso específico global» (p. 331). La tesis doctoral de este autor fue presentada (según me informa amablemente su director, José María Enguita) en junio de 1998 en la Universidad de Zaragoza, con el título de *El habla del valle de Benasque. Aspectos fonéticos, morfosintácticos y léxicos*. Como no he tenido la oportunidad de consultarla, tampoco he podido constatar si las conclusiones de aquella caracterización fonética son extrapolables a los niveles morfosintáctico y léxico, pero es de suponer que la cuantificación global de rasgos no permita fácilmente decantar la balanza hacia uno de los dos tipos romances (catalán o aragonés) que allí confluyen.

No obstante, sigue habiendo en la actualidad quienes arriman el benasqués a su lado (aragonés o catalán). Es sabido que los partidarios de un aragonés común o unificado consideran de su dominio esta tierra benasquesa (véase por ejemplo Nagore/Gimeno, 1989: 17-22). La *Gran Enciclopèdia Catalana* (GEC, s.v. *benasquès*), en cambio, lo hace dialecto del catalán, aunque sea de transición al aragonés. Y una obra de dudoso carácter cien-

tífico (Babia, 1997) parte del principio apriorístico de «considerar el benasquès una variant perifèrica del català, i més genèricament, del catalano-occità [...]» (p. 19). De paso sea dicho que este autor exhibe un tono a menudo pretencioso, ofensivo y zafio, así como muestras de desinformación (a menudo gratuita)⁶ y falta de método en el apoyo de la bibliografía⁷.

Por lo que respecta al conjunto de la Ribagorza es de utilidad la síntesis, muy completa, de Arnal (1997). Una caracterización global de estas hablas de frontera circunscritas a las comarcas de la Ribagorza y la Litera, nos la ofrecen Martín Zorraquino y Fort Cañellas (1996: 297-300) en un seguimiento de oeste a este: desde las «plenamente aragonesas» (p. 297) pasando por las de transición (entre ellas la del valle de Benasque, pp. 298-299) hasta «las variedades incluidas en un área plenamente catalana» (p. 300). Y similares transiciones de oeste a este (o viceversa) nos muestran otras obras consagradas a áreas más específicas, como las que selecciono de Haensch (1960) para la Alta Ribagorza y del propio Haensch (1974) para el valle del Isábena (en su curso medio). O algo más al sur, en la Baja Ribagorza, las aportaciones de Quintana (1993) y Arnal (1994, 1998), quienes coinciden en señalar la intensa penetración del castellano en las hablas bajorribagorzananas occidentales, de tipo lingüístico aragonés. Otro poco más al sur, ya en la Litera, son de gran valor para el conocimiento de ese trecho fronterizo las descripciones de Sistac (1993) y Giralt (1998). Este último autor, en un artículo sobre la transición lingüística catalano-aragonesa en su extremo meridional (Giralt 1997), matiza y rectifica levemente el antiguo aserto pidaliano de que «San Esteban de Litera y Tamarite [...] señalan el comienzo de la región de límites coincidentes [...]» (Menéndez Pidal 1908: 86). Según Giralt (1997: 375-376), puesto que al oeste de San Esteban se hablan ya modalidades de castellano, y no de aragonés, hay que buscar el límite meridional de la zona de tránsito, de «límites sueltos» (en palabras de Menéndez Pidal), algo más al norte de San Esteban de Litera y de Azanuy,

⁶ Entre otras: «[...] l'escocès Brian Leonard Mott presenta la tesi doctoral *El habla de Gistain* a la Universitat de Barcelona [...]» (p. 290; mi colega Brian Mott es de Londres; la mención del *Atlas Lingüístico y Etnológico de Aragón* (p. 293), que por los indicios del contexto pretende aludir en realidad al *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*; o la referencia al «ciudadà català d'origen aragonès i lingüista José Enrique Gargallo» (p. 349). Ni soy catalán, ni mi origen (inmediato) es aragonés. Acaso le convendría saber a este autor que soy valenciano, de la «parte montañosa» que incluye el *DRAE* en su definición de *churro* (s.v.), y que puede leerse en el punto 5 de mi artículo.

⁷ Un ejemplo: a propósito del libro mío que cita Babia (1997: 349), no da más referencia que el título, *Les llengües romàniques*, no especifica las páginas de un par de citas que de él extrae, ni lo incluye en la bibliografía final, como es de uso y recibo, de modo que difícilmente el lector podrá contrastar sus datos con los de la fuente citada (Gargallo 1994).

en una línea imaginaria que atraviesa, de este a oeste, Estopiñán (modalidad claramente occidental), Gabasa (variedad catalano-occidental con algunas características castellano-aragonesas), Calasanz (catalán de transición al aragonés) y Alins del Monte (aragonés de transición al catalán). De aquí hacia el sur la frontera es nítida, linde preciso entre castellano y catalán. Sólo de este último me ocuparé en el punto siguiente.

3. LAS HABLAS CATALANAS DE ARAGÓN EN EL ÁREA DE FRONTERA CONSECUTIVA

Reúno en este punto una selección bibliográfica y comentarios sobre el sector centromeridional del Aragón catalanohablante, repartido por la cuenca baja del Cinca, al norte del Ebro, así como por la del Matarraña y la parte oriental del Guadalope, que contribuyen también al Ebro pero desde el sur.

En el extremo meridional de dicha zona fronteriza se produce un relativo entrecruzamiento de isoglosas, lo que no obsta para que la filología tenga por incuestionable la filiación lingüística catalana de hablas como la muy singular de Aguaviva. Atrás queda la creencia en que su peculiar diptongación (*siat* 'siete', *pial* 'pelo'), que no es identificable con la románica general a partir de E y O breves del latín⁸, caracterizaba el aguavivano como aragonés⁹. Lástima que otras obras posteriores hayan ido arrastrando hasta mucho después aquella falsa imagen, seguramente inducida por tal creencia (errónea) en una diptongación de base y filiación aragonesas¹⁰.

⁸ Así lo hacía notar ya Sanchis Guamer (1956: 176): «Después de un largo trecho de frontera lingüística brusca, vuelve a haber mezcla de dialectos en el Bajo Aragón, en la orilla derecha del río Guadalope [donde entre otros rasgos peculiares se registra] un diptongo creciente já, que no es resultado espontáneo de la E breve latina como en aragonés (*cién, castiello, cadiera*), sino efecto de la diptongación condicionada de la è abierta del catalán occidental [...]».

⁹ Menéndez Pidal (1908: 344) remataba su contribución al *Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana* (de 1906) apuntando que, según formas como *tierra, fierro, siat*, del habla aguavivana, esta debía comprenderse dentro de los límites del aragonés, si bien es cierto que se curaba en salud añadiendo: «[...] caso que este fenómeno de diptongación sea allí regular». En dispensa del gran filólogo se ha de tener presente que se trataba de otros tiempos, y era entonces bien poco lo que se sabía sobre esta parte de frontera.

¹⁰ Todavía el mapa dedicado al dialecto aragonés en la *Dialectología española* de Zamora Vicente (1967), obra por lo demás modélica y de gran valía, hace pasar la isoglosa separadora de la diptongación/adiptongación al este de Valderrobres, con lo que se tiene la impresión de que dicha localidad, y con ella toda el área catalanohablante del Matarraña-Guadalope, quedan del lado castellano-aragonés. Véase al respecto Rafel (1980: 596; 1981: 38). Otra confusión que arranca y se transmite desde principios de siglo a obras posteriores es recogida y glosada por Martín Zorra-

Tal como señalan Martín Zorraquino *et alii* (1995: 20-21), las monografías sobre las hablas catalanas de Aragón son más abundantes en relación a las comarcas más septentrionales (la Ribagorza y la Litera), las de la zona constitutiva. No obstante, debemos congratularnos de que, en torno a mediados de la década de los 90, se aumentara notoriamente la producción (y con ello el conocimiento) sobre el habla de algunas localidades de la zona catalanohablante consecutiva. Aumento bibliográfico del que la anterior obra divulgativa (de 1995) seguramente ya no llegó a tiempo de dar noticia. A trabajos como la monografía de Quintana (1976-1980) para la Codoñera o el artículo de este mismo autor dedicado a las hablas del Bajo Matarraña (Quintana 1987), al excelente estudio fonológico sobre el catalán del Bajo Aragón (Matarraña-Guadalope) de Rafel (1981), se han de añadir ahora las meritorias contribuciones a la lengua autóctona de Mequinzenza (Moret 1994), Fraga (Galan/Moret 1995) y Zaidín (Moret/Sasot 1996), así como la meticulosa descripción de las hablas de Maella, Fabara y Nonaspe (curso bajo del Matarraña) de Navarro (1996) en el marco de un estudio más amplio (*Els parlars de la Terra Alta*).

4. EL ARAGÓN FRONTERIZO DE LENGUA CATALANA (¿LA FRANJA?)

Es cosa habitual que de las tierras de frontera, así como de sus gentes y su habla, se tenga en el exterior una visión periférica, una perspectiva de cierta lejanía en el horizonte. Si además esas tierras presentan un trazado estrecho y particularmente alargado, no es de extrañar que se les aplique, vistas desde fuera, la denominación de *Franja*. *Franjas* como las que, en los últimos tiempos, se dejan oír y leer a propósito de un par de espacios fronterizos del oeste y el este peninsulares. Tierras de frontera que comparten sugerentes paralelismos. *Franxa do galego exterior*, suele llamarse, con perspectiva gallega, la que habla esta lengua en los extremos de Asturias, León y Zamora fronterizos con Galicia. *Franja de Ponent*, con perspectiva catalana (que mira a poniente), la del Aragón catalanohablante fronterizo

quino *et alii* (1995: 19). A saber, que Grier en cierta obra de 1916 tomó la Cañada de Benatanduz, castellano hablante, por la Cañada de Verich, catalanohablante. Al ser aquella bastante más ponentina que esta, Grier dibujó a esa altura de frontera lingüística un zigzag flagrantemente erróneo y desfigurador que también se ha seguido reproduciendo aún muchos años después en otras fuentes. Vale la pena consultar para todo ello la *Historiografía sobre la frontera lingüística en este punto* de Rafel (1981: 33-38).

con Cataluña. Ahora bien, mientras que aquella franja de habla gallega, según mi interpretación, se justifica esencialmente por su identidad lingüística con el habla autóctona de la Galicia contigua, y no tanto por su adscripción administrativa a las comunidades de Asturias y Castilla-León, la franja catalanohablante de Aragón se ha prestado a ser mirada y nombrada como tal «franja» doblemente: por su latitud occidental con respecto al (y a lo) catalán (*Franja de Ponent*), pero también por su adscripción administrativa, que prima sobre la lingüística en la etiqueta (en español) de *Franja Oriental de Aragón*.

En su artículo titulado *Com en direm? A propòsit de la denominació de les comarques de llengua catalana a l'Aragó*, Moret (1998: 7-24) revisa las diversas propuestas denominativas para el conjunto del territorio y sus comarcas. Asimismo analiza críticamente (en las pp. 12-13) la definición que la *Gran Enciclopèdia Catalana* atribuye a *Franja de Ponent* (GEC, s.v.) y que comienza de esta guisa: «Nom amb què és coneguda una llengua de territori català al límit occidental del Principat [...]». La ambigüedad (me temo que premeditada) de tal formulación es advertida por Moret (1998: 13), en nada sospechoso de animadversión al (ni a lo) catalán. Natural de Mequinenza, estudioso del catalán de Aragón (véase mi bibliografía de referencia), autor de poesía en catalán, Hèctor Moret escribe: «[...] Què s'ha d'entendre com a territori català? Que forma part de Catalunya? O bé s'ha d'entendre un territori lingüísticament català? «Al límit occidental del Principat [de Cataluña]» [...] dins o fora d'aquest límit?». Por lo demás, dicho autor nos ofrece una crónica de la reciente creación de la etiqueta de *Franja de Ponent*, en los primeros años de la transición a la democracia, entre un reducido grupo de inmigrantes aragoneses de lengua catalana que por entonces vivían en Barcelona y otros tantos catalanes interesados en aquellas tierras de frontera (Moret, 1998: 12-13). También se refiere a la denominación de «*Franja Oriental* (d'Aragó)», según él mimética de la anterior, «[...] que de vegades —cada cop amb més freqüència— trobem per a referir-se des de l'Aragó a aquest territori lingüísticament català [...]» (ibídem).

Con perspectiva externa (oriental u occidental, catalana o aragonesa) se viene hablando desde hace años de una *Franja* que buena parte de sus en torno a 50.000 habitantes¹¹ (en su mayoría usuarios de modalidades del ca-

¹¹ 48.476, según el censo de 1991, la mayoría de los cuales concentrados en la depresión central del Ebro (véase Martín Zorraquino *et alii* 1995: 42). Cifras más detalladas para cada municipio así como la evolución en el número de habitantes de la *Franja* y otros datos demográficos se hallarán en Espluga/Capdevila (1995: 115-122).

talán occidental)¹² no suelen sentir ni reconocer como tal *Franja* desde dentro. *La Franja no existeix*, declaran en uno de los epígrafes de su estudio Espluga/Capdevila (1995: 53-60), si bien aprovechan el reconocimiento que parece que va adquiriendo el término, e incorporan la *Franja* al título general de su libro sobre conflictos de identidad en los pueblos de Aragón que hablan catalán. *Parlo català perquè sóc aragonès?*, plantea sugestivamente otro epígrafe del mismo libro (pp. 85-90), cuyos autores extraen en este punto la significativa conclusión del sentimiento local «[...] contra el discurs dominant que prové de Catalunya (que difon la idea que tot aquell que parla català, és català) [...]» (p. 89). *El complicat veïnatge amb l'Aragó*, es el rótulo que encabeza el apartado previo (pp. 79-84), donde no se oculta la a menudo difícil sintonía con el Aragón que habla castellano («*he estat a Saragossa i [...] em diven: "tú eres polaco [...]"*»; «*[...] només a Alcanyís ja no entenen res*»; p. 80)». Una obra en definitiva, la de estos dos literatos residentes en Cataluña, que me parece hecha con saludable espíritu de militancia fronteriza. Un libro que nos transmite la vivencia y el sentir de unas gentes de frontera, su perspectiva del entorno inmediato, su percepción (a oriente y a poniente) de Cataluña y del otro Aragón.

También diversa es la perspectiva que unas u otras obras de conjunto ofrecen sobre el Aragón catalanohablante. A este se refiere mayormente la divulgativa síntesis de Martín Zorraquino/Fort Cañellas (1996), bajo el título (a mi juicio equívoco, como ya he dicho) de *La frontera catalano-aragonesa*¹³. Y en una línea de exposición y planteamientos bien afín se inscribe el *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, en que han colaborado asimismo aquellas dos autoras (Martín Zorraquino *et alii*

¹² Sobre la vitalidad de las hablas catalanas de Aragón, su convivencia con el castellano y la repartición de ámbitos de uso con respecto a esta otra lengua, amén de consideraciones diversas de índole sociolingüística (como actitudes e identidad) remito a las investigaciones de Martín Zorraquino *et alii* (1995) y Espluga/Capdevila (1995). Operan estos a partir de un muestreo de conversaciones guiadas con una representación selecta de 16 localidades y 24 informantes, lo que les permite obtener unos resultados más cualitativos que cuantitativos, en tanto que Martín Zorraquino *et alii* (1995) parten de una encuesta realizada en la totalidad de (61) municipios de la zona y tienen en cuenta en su indagación tres conceptos: a saber, «el habla local, el castellano y el catalán de los medios de comunicación» (p. 47). Es evidente que la estrategia de separar en dos conceptos («el habla local», «el catalán de los medios de comunicación») facetas que lo son de una misma lengua (catalana) en algo habrá de condicionar los resultados de su encuesta. Otros comentarios sobre ambas obras así como mi personal visión de la convivencia entre catalán y castellano en la *Franja*, también algunos apuntes sobre el sentir de estos habitantes/hablantes fronterizos, los aporto en Gargallo (1999: 259-265).

¹³ Por cierto, sorprende la atención dispensada a este catalán de Aragón en el marco de un manual de dialectología hispánica subtítulo *El Español de España* (véase la bibliografía de referencia).

1995). La «militancia lingüística» (catalana) que en este libro (p. 32) se atribuye a otros autores como Bada (1990), a propósito del siempre candente debate del catalán en Aragón, no veo yo que sea menos «militancia», aunque de otro signo, en la propia obra de Martín Zorraquino *et alii* (1995). Eso me sugiere la lectura de una de las conclusiones/recomendaciones del estudio: «Hoy por hoy no es aconsejable la introducción de la cooficialidad del catalán y el castellano ni siquiera en la franja aragonesa, pues ni la quieren mayoritariamente los habitantes de la Franja ni, con seguridad, sería aceptada sin conflicto por el resto de aragoneses [...]» (p. 149). Semejante «militancia» aragonesa creo percibir en un artículo anterior de Fort (1991: 197): «La lengua de la Franja Oriental es de los hablantes y los hablantes son aragoneses. Por lo tanto, la lengua es aragonesa [...]». Por idéntico razonamiento, ¿sería mexicana la lengua española hablada en México?

Por otra parte, el *chapurraeo*, que constituye casi el 50 % de las respuestas a la cuestión del nombre del habla local, es entendido por Martín Zorraquino *et alii* (1995: 126) como un «término que puede ser despectivo, para algunos hablantes, pero que, para otros muchos, es un signo de identificación apoyado en la tradición». Se trata del mismo término que autores de temple distinto consideran ignominioso (Bada, 1990: 13) o infamante (Quintana, 1993: 273). El mismo *chapurraeo* que, junto con las denominaciones localistas del tipo de *fragatí* o *tamaritano*, no siempre se revela incompatible con una relativa y matizable vinculación de la correspondiente habla autóctona al catalán¹⁴.

La frustración que produce en algunos el hecho de que aún no se haya reconocido legalmente la cooficialidad del catalán en Aragón, amén de otras precariedades¹⁵, a buen seguro no será compartida por otros, dentro y fuera de la Franja. Leamos ahora a Bañeres (1999: 45): «En contra de la normalització, hi ha la tasca [...] barroera [que me permeto traduir per *chapurcera*] de la Federació de Associacions Culturals del Aragó Oriental (FACAO) —quinze entitats xampurreistes que consideren l'orienaragonés [*sic*] una llengua [...] emprenen una campanya de mobilització contra la cooficialitat del català (desembre de 1998 - febrer de 1999) amb recollida de

¹⁴ Véase al respecto el comentario de Espluga/Capdevila (1995: 86): «En una primera exposició, quasi ningú parla de la seua llengua com a «català», i a canvi li atorga gran quantitat de nominatius (fragatí, xapurraeu, tamaritano, etc.). Però en el transcurs de la conversa, quasi sempre arriba un moment o altre, en què s'al·ludeix a la pròpia llengua com a «català» o se la vincula amb la llengua catalana».

¹⁵ *Franja: frustració*. Es como titula Bañeres (1999) su reciente síntesis sobre el uso social del catalán en esa parte del dominio lingüístico.

signatures [...]». Claro que tal *orienaragonés* (también llamado *aragonés oriental*), como la Federación que lo promueve, no habrían de merecer el crédito de filólogo alguno que se precie. Pero las actuaciones de este colectivo gozan de cierta repercusión social, según se desprende del anterior pasaje de Bañeres (1999: 45), y suscitan en la prensa diaria un eco diverso¹⁶.

Por lo demás, y según mis datos, son abundantes las obras en catalán que durante los últimos años se han consagrado al conjunto del Aragón catalanohablante. A los ya citados trabajos de Monclús/Quintana (1989) y Espluga/Capdevila (1995) quisiera añadir por fin el recopilatorio de Moret (1998) y la breve historia social que sobre esta zona ha escrito el mismo autor (Moret, 1999). El mismo que con varios más ha contribuido a la impagable cosecha de literatura popular aportada por Borau *et alii* (1995-1997) en *Bllat Colrat!* (Bajo Cinca, la Litera, Ribagorza) y *Lo Molinar* (Matarraña y Mequinenza). *La catalanitat de la Franja de Ponent* es, por otra parte, el significativo título de cierta recopilación de textos, procedentes en su mayoría de publicaciones periódicas (prensa diaria, revistas); *Crònica de 20 anys* (según reza el subtítulo del libro) en que Monclús (1999) exhibe un tono catalanista reivindicativo y en ocasiones declaradamente combativo¹⁷. En catalán se ha publicado un volumen íntegro del *Butlletí Interior* de la *Societat d'Onomàstica* (Galan/Moret, 1996) dedicado a la onomástica del Aragón de lengua catalana. En gallego ha publicado el autor del presente artículo otro divulgativo que lleva por título *O catalán de Aragón*.

5. CONTINUIDAD DE LA FRONTERA CONSECUTIVA POR TIERRAS DE VALENCIA

La continuidad de lo aragonés y lo catalán en tierras valencianas, merced a la Reconquista y a la repoblación medievales del antiguo Reino de Valencia, ha dejado sus secuelas lingüísticas hasta hoy día. El predominio de repobladores aragoneses en algunas zonas del interior valenciano, según

¹⁶ He aquí dos ejemplos de esa diversidad. En *La Vanguardia* del 21-4-97 escribía Mario Sot (desde Zaragoza): «Los populares niegan la existencia del catalán en Aragón. Entidades cercanas al PP proponen llamar «orienaragonés» a la lengua catalana». En el *ABC* del 30-3-99, en cambio, se lee en cabeza de cierta noticia (de R. Pérez, firmada asimismo en Zaragoza): «El Aragón oriental pide que se garantice su lengua ante la presión del catalán».

¹⁷ Uno de los cuatro bloques del libro lleva por bandera el epígrafe de *El combat per les parròquies* (pp. 77-98), en referencia a la polémica por la paulatina segregación de las parroquias de Aragón tradicionalmente adscritas a diócesis catalanas.

la tesis tradicional, ha sido ratificado y cuantificado con detalle por el historiador Enric Guinot (1999, I: 227-235) en su reciente estudio sobre los fundadores del Reino. Aun tras las variaciones que pudiera acarrear en esta parte peninsular la expulsión de los moriscos a principios del xvii (en lo que no me detendré aquí), el aragonés de siglos atrás, seguramente ya penetrado de castellano, acabó por castellanizarse en esta zona como lo hizo por tierras del Teruel contiguo. Pero esta otra *Franja aragonesa* (como la llama Guinot, 1999, I: 227) no suele despertar tanto interés, ni hacer correr tanta tinta, como la de Aragón.

Otra *Franja de Ponent* es esta de tierras valencianas (por más que no sé de nadie que la llame así), poco poblada si bien de trazado notoriamente más ancho que el de la Franja Oriental de Aragón, y en parte discontinua. La «Franja ponentina» de Valencia está integrada por comarcas como el Alto Mijares y el Alto Palancia (de la provincia de Castellón), la Serranía, la Hoya de Buñol (de la provincia de Valencia) y el Rincón de Ademuz (enclave administrativo de la misma provincia, rodeado por las de Teruel y Cuenca). Este conjunto de comarcas alberga habitantes y hablantes que los valencianos de habla catalana (o valenciana) suelen denominar popularmente con el adjetivo *churro/-a*. Voz que recoge el *DRAE* (s.v. *churro*²), y en cuya definición se refrenda esa continuidad de lo aragonés (o castellano-aragonés) a uno y otro lado de la frontera administrativa entre Valencia y Aragón. Una continuidad tal como la perciben, del lado catalanohablante de la frontera lingüística, los hablantes de valenciano. Según el diccionario académico, que da la localización de Valencia: «Dícese de los aragoneses y de los habitantes de la parte montañosa del Reino de Valencia que hablan castellano con rasgos aragoneses».

En definitiva, ocurre en el conjunto de Valencia como en tantos otros lugares donde la denominación popular de una lengua, cuya autoctonía en el territorio es predominante, coincide con la de todo el territorio y sus moradores. El asturiano es romance autóctono de Asturias, pero se puede ser habitante del extremo occidental de Asturias, asturiano pues, y de habla gallega. El valenciano es el romance autóctono de una buena parte del territorio administrativo valenciano, pero en tierras de Valencia hay además, por diversas razones históricas, un castellano de tintes aragoneses y más al sur manchegos o murcianos. Valenciano (o catalán) y castellano (o castellano-aragonés) coinciden en su delimitación con un trecho de la frontera entre Valencia y Aragón. Catalán (o valenciano) y castellano siguen lindando hacia el sur, en buena parte por tierras valencianas, en una continuidad fronteriza que alcanza hasta la mar, en una contigüidad territorial de siglos

que a mi modo de ver hace tan de Valencia un idioma como el otro. Y tan valencianos me parece que se pueden llamar los del área catalanohablante (*valenciana* en su popular aplicación lingüística) como los de habla castellano-aragonesa, hijos de aquella otra Valencia interior.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ALC = Antoni Griera: *Atlas Lingüístic de Catalunya*, Institut d'Estudis Catalans, Abadía de Sant Cugat del Vallès, 1923-1964 (8 vols.).
- ALVAR, Manuel (1955): «Catalán y aragonés en las regiones fronterizas», en A. Badía/A. Griera/F. Udina (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica (Universidad de Barcelona, 7-10 abril de 1953)*, Barcelona, II, pp. 737-778.
- (1976): *La frontera catalano-aragonesa*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- Arnal Purroy, M.^a Luisa (1994): «Hablas bajoarribagorzanas», en José M.^a Enguita (ed.), *Actas del III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, pp. 287-310.
- (1997): «La Ribagorza: una comarca de frontera lingüística», en Arnal/Giralt (1997: 39-64).
- (1998): *El habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fónicos y gramaticales*, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) / Diputación Provincial, Zaragoza.
- ARNAL, M.^a Luisa, y GIRALT, Javier, eds. (1997): *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre lenguas y culturas pirenaicas. Benasque (Huesca), 16-20 de septiembre de 1996*, Diputación General de Aragón / Departamento de Educación y Cultura, Zaragoza.
- BABIA, Antoni (1997): *La franja de la Franja. La parla de la Vall de Benasc, on el català és patuès*, Empúries, Barcelona.
- BADA PANILLO, José R. (1990): *El debat del català a l'Aragó (1983-1987)*, Associació Cultural del Matarranya / Centre d'Estudis del Baix Cinca / Associació de Consells Locals de la Franja, Calaceit.
- BAÑERES, Jordi (1999): «L'ús social de la llengua catalana (gener de 1998 - febrer de 1999) (1a part)», en *Revista de Catalunya*, 139, pp. 38-59.
- BORAU, Lluís; FRANCINO, Gloria; MORET, Hèctor; QUINTANA, Artur y SANCHO, Carles, eds. (1995-1997): *Lo Molinar. Literatura popular catalana del Matarranya i Mequinensa*, Instituto de Estudios Turolenses / Associació Cultural del Matarranya / Carrutxa, 1995-1996 (3 vols.). *Bllat Colrat! Literatura popular catalana del Baix Cinca, la Llitera i la Ribagorça*, Instituto de Estudios Altoaragoneses / Institut d'Estudis del Baix Cinca / Institut d'Estudis Ilerdencs / Diputació General d'Aragó, 1997 (3 vols.).
- COROMINES, Joan (1970): «Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa», en *Estudis de toponímia catalana*, Barcino, Barcelona, II, pp. 43-141 [previamente

- publicado en la *Revue de Linguistique Romane*, XXIII (1959), pp. 35-63, 304-338].
- COSTA, Joaquín (1879): «Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», en «Los dialectos de transición en general y los celtibéricos en particular», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 3, pp. 2-3, 18-19, 33-35 y 41-42 [reproducido en Fernández Clemente 1989: 387-400].
- ESPLUGA, Josep L., y CAPDEVILA, Arantxa (1995): *Franja, frontera i llengua. Conflictes d'identitat als pobles d'Aragó que parlen català*, Pagès Editors, Lleida.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1989): *Estudios sobre Joaquín Costa*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- FORT CAÑELLAS, María Rosa (1991): «Hablas orientales», en José M.^a Enguita Utrilla (ed.), *I Curso de geografía lingüística de Aragón*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, pp. 185-199.
- GALAN, Josep, y MORET, Hèctor (1995): *Estudi descriptiu de la llengua de Fraga*, Institut d'Estudis del Baix Cinca - I.E.A., Calaceit.
- GALAN, Josep, y MORET, Hèctor, eds. (1996): *Actes del dinovè Col.loqui General de la Societat d'Onomàstica (Fraga, 21-22-X-1994)*. Societat d'Onomàstica. *Butlletí Interior*, LXV.
- GARGALLO GIL, José Enrique (1994): *Les llengües romàniques. Tot un món lingüístic fet de romanços*, Empúries, Barcelona.
- (1999): «O catalán de Aragón», en Francisco Fernández Rei / Antón Santamarina Fernández (eds.), *Estudios de sociolingüística románica. Lingüas e variedades minorizadas*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 235-276.
- GEC = *Gran Enciclopèdia Catalana*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1986².
- GIRALT LATORRE, Javier (1997): «La transición lingüística catalano-aragonesa en su extremo meridional: la línea Estopiñán, Gabasa, Calasanz, Alins», en Arnal/Giralt (1997: 371-392).
- (1998): *Aspectos gramaticales de las hablas de la Litera (Huesca)*, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) / Diputación Provincial, Zaragoza.
- GRIERA I GAJA, Antoni (1914): *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geogràfico-lingüístic*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- GUINOT, Enric (1999): *Els fundadors del Regne de València. Repoblament, antroponímia i llengua a la València medieval*, Tres i Quatre, València (2 vols.).
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1982): «Joaquín Costa y la dialectología hispánica», *Senara*, 4, pp. 27-57.
- HAENSCH, Günther (1960): *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- (1974): «Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXX, pp. 295-314.
- HUGUET, Àngel, y SUÏLS, Jordi (1998): *Llengües en contacte i actituds lingüístiques. El cas de la frontera catalano-aragonesa*, Horsori, Barcelona.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia; FORT CAÑELLAS, M.^a Rosa; ARNAL PURROY, M.^a Luisa, y GIRALT LATORRE, Javier (1995): *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia, y FORT CAÑELLAS, M.^a Rosa (1996): «La frontera catalano-aragonesa», en Manuel Alvar (Director), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España* [sic], Ariel, Barcelona, pp. 293-304.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1908): «Sobre los límites del valenciano», en *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona 1906)*, Barcelona, pp. 340-344.
- (1916): Reseña a Griera (1914), en *Revista de Filología Española*, III, pp. 73-88.
- MONCLÚS, Joaquim (1999): *La catalanitat de la Franja de Ponent. Crònica de 20 anys*, Thassàlia, Barcelona.
- MONCLÚS, Joaquim, y QUINTANA, Artur (1989): «El català a l'Aragó», en Antoni Ferrando (ed.), *Segon Congrès Internacional de la Llengua Catalana (1986)*, Institut de Filologia Valenciana, València, 1989, pp. 195-212.
- MORET, Hèctor (1994): *Sobre la llengua de Mequinensa*, Institut d'Estudis del Baix Cinca - I.E.A., Calaceit.
- (1998): *Indagacions sobre llengua i literatura catalanes a l'Aragó*, Associació Cultural del Matarranya / Institut d'Estudis del Baix Cinca, Calaceit.
- (1999): «Una breu història social de la llengua catalana a l'Aragó», en Miquel Àngel Pradilla (ed.), *La llengua catalana al tombant del mil.lenni*, Empúries, Barcelona, pp. 251-270.
- MORET, Hèctor, y SASOT, Màrio (1996): *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*, Institut d'Estudis del Baix Cinca - I.E.A., Calaceit.
- NAGORE LAÍN, Francho Ch., GIMENO VALLÉS, Chesús L. (1989): *El aragonés hoy. Informe sobre la situació actual de la llengua aragonesa*, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, Uesca, 1989.
- NAVARRO, Antoni (1908): «El català a-n el Ribagorça», en *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona 1906)*, Barcelona, pp. 222-231.
- NAVARRO GÓMEZ, Pere (1996): *Els parlars de la Terra Alta*, 1. *Estudi Geolingüístic*, 2. *Atlas Lingüístic de la Terra Alta (ALTA)*, Diputació de Tarragona, Tarragona.
- QUINTANA, Artur (1976-1980): «El parlar de la Codonyera. Resultat d'unes enquestes», en *Estudis Romànics*, XVII, pp. 1-253.
- (1987): «Els parlars del Baix Matarranya», en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes*, XIV [Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit], Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, pp. 157-187.
- (1993): «Encara més capcirs: els parlars orientals de Sarró (Baixa Ribagorça Occidental)», en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes*, XXVII [Miscel·lània Jordi Carbonell], Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, pp. 271-308.
- RAFEL, Joaquim (1980): «Sobre el benasqués», en J. Bruguera, J. Massot i Muntaner (eds.), *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Andorra, 1-6 d'octubre de 1979)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, pp. 597-618.
- (1981): *La llengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón meridional. Estudio fonológico*, Universidad de Barcelona / Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona.

- SANCHIS GUARNER, Manuel (1956): «Factores históricos de los dialectos catalanes», en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, C.S.I.C., Madrid, VI, pp. 151-186.
- SARÒIHANDY, J. (1908): «El català del Pirineu a la ralla d'Aragó», en *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona 1906)*, Barcelona, pp. 331-334.
- SAURA RAMI, José Antonio (1997): «La cuestión de la filiación filológica del benasqués actual desde una perspectiva fonético-fonológica», en *Arnal/Giralt* (1997:307-334).
- SISTAC I VICÉN, Ramon (1993): *El ribagorçà a l'Alta Llitera. Els parlars de la vall de la Sosa de Peralta*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1993.
- VÁZQUEZ, Jesús (1994): «La toponimia como testimonio de la presencia antigua de fenómenos lingüísticos aragoneses en zonas oscenses de habla catalana: el caso de la Alta Ribagorza», en *Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos 1992)*, Facultad de Humanidades y Educación, Burgos, pp. 267-284 [obra no consultada; tomo la referencia de Arnal (1997:60)].
- VENY, Joan (1982³): *Els parlars catalans (Síntesi de dialectologia)*, Editorial Moll, Mallorca.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1967²): *Dialectología española*, Gredos, Madrid.

